



Los postulantes de oposición reprocharon a Jara la crisis laboral en el sector salmonero.

Por Redacción
cronica@diarielsur.cl

Con el lago Llanquihue como escenario, en Frutillar se desarrolló ayer el primer debate de los tres candidatos presidenciales que lideran en las encuestas organizado por la industria del salmón, el intercambio de ideas incluyó la postulante oficialista Jeannette Jara, a Evelyn Matthei (Chile Vamos) y a José Antonio Kast (Partido Republicano), quienes hablaron de propuestas económicas centradas en el crecimiento.

Por sorteo, Jara fue la primera en intervenir y enfatizó la necesidad de un enfoque pragmático y concreto en la política nacional: “Es necesario hacer propuestas concretas y no quedarse en eslogan de TikTok. Hay quienes les gusta ponerles nombre a las iniciativas que hacen, con un eslogan, lema o planes; yo prefiero concentrarme en las propuestas”.

Según su visión, este proceso debe ser inclusivo: “Necesita que el crecimiento, junto con llegar a los sectores empresariales, les llegue a las Pymes y a la mesa de todos los chilenos y chilenas. Así se genera cohesión social”.

Y para cerrar su intervención, con una sonrisa dijo que “no se preocupen: en mi gobierno no les van a expropiar nada. Digo, porsiacá”.

Se lamentó la ausencia del Gobierno

Primer debate de presidenciables se centró en crecimiento y empleo

Jeannette Jara, José Antonio Kast y Evelyn Matthei expusieron sus propuestas en el foro organizado por la industria del salmón en Frutillar. Entre otras cosas se apuntó contra la Ley Lafkenche, que limita la producción de ese recurso.

KAST: DESREGULACIÓN

Por su parte, Kast aprovechó su intervención para plantear una visión económica basada en la desregulación y la competitividad: “Le proponemos al país una desregulación sustantiva sin complejos”.

El candidato republicano con-

cretó su propuesta en dos pilares fundamentales: “Una rebaja efectiva de impuestos para incentivar la producción y una rebaja del gasto político”. Y en una alusión a las palabras de Jara afirmó que estos “no son eslóganes; no son planes y no son plancitos: son hechos concretos”.

Kast argumentó que estos “cambios ya eran urgentes” y “hoy son absolutamente necesarios con el tema de los aranceles de Estados Unidos”, asegurando también que su objetivo principal es que “Chile necesita volver a ser competitivo”.

MATTHEI: ABUSOS

Matthei se concentró mucho más en el sector salmonero, que organizaba el debate y lanzó duras críticas contra la denominada Ley Lafkenche y la política del actual gobierno en relación con la industria.

“Tenemos la Ley Lafkenche, que tiene todo detenido, lo que es un abuso flagrante que no se puede seguir permitiendo”, afirmó antes de llamar a modificar dicha normativa.

La candidata acusó al Gobierno de una agenda dañina para el sector: “Trató de destruir la industria del salmón con un proyecto de ley que eliminaba la posibilidad de cultivar salmónes en áreas protegidas”.

Con ello dirigió un reproche directo a Jara en su calidad de exministra del Trabajo, por la falta de acción ante la crisis laboral del sector: “Todos ustedes saben que el 26 de mayo del 2023 salieron 15.000 trabajadores a la calle para proteger su empleo. Yo no escuché a la ministra del Trabajo protestando por la destrucción de esos empleos”.

NO INVITADOS

Si bien la instancia de debate fue valorada por los participantes, hubo críticas desde quienes

no fueron invitados.

El candidato del Partido de la Gente, Franco Parisi, lamentó que no se le incluyera: “Claramente es una falta de respeto a la gente (...) La élite de la industria del salmón claramente se tiene que rodear con la casta política de izquierda y derecha, basada en encuestas que son pagadas por todos los chilenos a través del gobierno para su candidata Jara, o bien por los partidos millonarios de derecha”.

Similar postura expresó el Partido Nacional Libertario (PNL), que habló de “un debate mutilado, cuidadosamente editado para excluir a quien incomoda al sistema. Johannes Kaiser fue dejado fuera. No por falta de convocatoria, sino por exceso de convicción. Por decir lo que otros callan”.

Un minuto de silencio por niña asesinada: se habló de “brutalidad” y “punto de no retorno”

Kast y Matthei expresaron su indignación por el crimen que se produjo en La Granja.

José Antonio Kast inició su intervención de ayer en el debate presidencial pidiendo un minuto de silencio ante el asesinato en La Granja de una niña de 7 años en la comuna de La Granja, quien fue alcanzada por disparos que también mataron a su padre en un caso que la policía investiga como vengan-

za ya que el adulto “tendría vínculos con bandas criminales”.

El candidato del Partido Republicano también se pronunció sobre este caso en su cuenta de la red social X, en que escribió que “mientras algunos quieren enfrentar al crimen organizado con amor, nosotros queremos ser ca-

tegóricos: los vamos a perseguir, capturar, juzgar y encerrar. Sin contemplaciones. Esta brutalidad no puede continuar”.

A través de la misma vía, la candidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei sostuvo que “otra niña, víctima del crimen organizado, mientras los sicarios ca-

minan libres por las calles y cruzan nuestra frontera cuando quieren. Nos acercamos, peligrosamente, a un punto de no retorno. Esto ya lo vimos en otros países, y no lo quiero en nuestro Chile. Vamos a devolver el orden”.

Tras participar en una sesión de las comisiones de Constitución y

Seguridad del Senado, el ministro de Seguridad, Luis Cordero, sostuvo que el hecho fue “un ataque dirigido” y que el episodio “es una tragedia, especialmente por una niña de 7 años: una víctima inocente, que se suma a otras que en el pasado que se ven expuestas a este tipo de situaciones”.



La Contraloría ratificó el dictamen.

Contraloría ratifica descuentos de sueldos a profesores que adhieran a paro

La Contraloría General de la República (CGR) ratificó el dictamen que señala que los profesores que adhieran a paralizaciones deben tener descuentos de sus remuneraciones, y aclaró cómo deben ser los procesos de recuperación de clases.

A través de un oficio firmado por la contralora Dorothy Pérez, se ratificó el dictamen anterior respecto a las consultas realizadas al ente fiscalizador por el senador Esteban Velásquez (FRVS), argumentando que los funcionarios públicos solo pueden percibir re-

muneraciones por servicios efectivamente prestados, ya que la ley prohíbe pagar días no trabajados. Fue a comienzos de julio desde el Colegio de Profesores denunciaron “descuentos arbitrarios” aplicados en las liquidaciones de sueldos de algunos docentes del

país por adherir a las movilizaciones del 4 y 5 de junio, cuando se convocó a un paro nacional.

El dictamen de la CGR establece que “tal como resulta exigible a todos los funcionarios de la Administración Pública” se les obliga a cumplir con su horario.

El show causó molestia entre apoderados y autoridades

Desbordes pide informe por acto de travesti en “feria no sexista” en el Instituto Nacional

La actuación de un travesti frente a estudiantes del Instituto Nacional en una “feria no sexista” causó molestia entre apoderados y autoridades luego de que circularan videos de la performance.

La actividad fue organizada el lunes en el patio principal del Instituto Nacional por la Secretaría de Género y Disidencias Sexuales del plantel escolar y las

imágenes del travesti bailando en sostenes, falta y tacos, se convirtieron en virales.

Apoderados criticaron que sea realizara un acto de esta naturaleza frente a estudiantes menores de edad.

El alcalde de Santiago, Mario Desbordes, dijo que “es súper importante la educación no sexista, pero creo que hay otras formas de hacerlo. No estoy de

acuerdo con la actividad que se hizo con una persona bailando con muy poca ropa, con niños menores, y creo que los papás que me han escrito tienen toda la razón en estar molestos”.

“Por eso le hemos pedido un informe a la directora, queremos entender qué pasó, y recién después de tener este informe en la mano, ver qué medidas se pueden tomar”, añadió.



Circuló un video con la performance presentada.



GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO

Se informa entrada en vigencia a contar del 8 de mayo del año 2025 de la 3ª Modificación del Plan Regulador de Lebu. Esta modificación fue aprobada y promulgada mediante la resolución N° 96, de fecha 2 de agosto del año 2024, del Gobierno Regional del Biobío, la cual fue tomada de razón con alcances por la Contraloría Regional del Biobío con fecha 9 de abril de 2025. Tanto la resolución antes mencionada como el expediente de la modificación del instrumento han sido publicados de fecha 8 de mayo del año 2025 en el sitio electrónico del Gobierno Regional del Biobío: <https://gorebiobio.cl/planesreguladorescomunales/>.

ÁLVARO HÉCTOR ROJAS MONJE
Gobernador Regional (S)